86

SENADO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 57.152
13/09/2017 10:03

A LA MESA DEL SENADO

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Los Portavoces de los Grupos abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámra, presentan la siguiente **Propuesta de Modificación** al Dictamen emitido por la Comisión Constitucional relativo a la **Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 17/2016, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos.**

Sobre la base del **Voto Particular numero 4** en relación con la **enmienda 13 del Grupo Parlamentario Popular.**

La Disposición Transitoria segunda queda redactada como sigue:

1. Las cortes Generales aprobarán, en el plazo de tres meses siguientes a la entrada en vigor de esta ley, la normativa que contemple la elección del Presidente de la Corporación por concurso público, así como un procedimiento de comparecencia para la evaluación de la competencia e idoneidad de los candidatos a la Presidencia y al Consejo de Adminsitración de la Corporación RTVE ante un Comité de expertos, formado por personas de reconocido prestigio profesional, cuyos miembros serán designados para cada ocasión por sorteo de entre los propuestos proporcionalmente por los grupos parlamentarios. Este Comité hará públicos sus informes de evaluación y serán remitidos a la Comisión competente para la correspondiente audiencia de los candidatos.

2. En tanto no se apruebe la normativa contemplada en el apartado anterior, la elección y las comparecencias previstas en el artículo 11 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, se llevarán a cabo con arreglo al procedimiento reglamentario vigente.

SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMUN PODEM- EN MAREA

GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA

GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDCAT-CDC)-AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHÍ/CC-PNC)

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Palacio del Senado, a 12 de septiembre de 2017